

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
Abreviadas emitido por un Auditor
Independiente**

**Fundación Centro Andaluz de
Investigaciones del Agua**
Cuentas Anuales Abreviadas
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2025



The better the question.
The better the answer.
The better the world works.



Shape the future
with confidence

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Patronato de la Fundación Centro Andaluz de Investigaciones del Agua:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de Fundación Centro Andaluz de Investigaciones del Agua (la Fundación) que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Cumplimiento del destino de las ayudas monetarias y no monetarias

Descripción Tal y como se detalla en la nota 12.1 de la memoria abreviada adjunta, a 31 de diciembre de 2025 la Fundación tiene registrados bajo el epígrafe de "Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio" los ingresos correspondientes a las donaciones y aportaciones realizadas por otras instituciones a la entidad por un importe total de 764 miles de euros y, bajo los epígrafes de "Aprovisionamientos", "Gastos de personal" y "Otros gastos de la actividad" los gastos incurridos por la Fundación en la realización de los distintos proyectos en los que participa. El devengo de dichos ingresos y gastos constituyen un aspecto clave en el registro de los mismos, así como el destino de las aportaciones a su finalidad tal y como se establecen en los acuerdos firmados.

Nuestra respuesta

En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría se han dirigido, fundamentalmente a:

- ▶ Hemos analizado los procedimientos establecidos por la Fundación para el reconocimiento de los ingresos y los gastos.
- ▶ Hemos validado la existencia de procesos adecuados para estimar e imputar los costes incurridos y pendientes de incurrir a cada proyecto.
- ▶ Hemos efectuado un test de detalle para una muestra representativa de ayudas concedidas verificando la documentación soporte de concesión y pago de la misma.

Responsabilidad de los patronos en relación con las cuentas anuales abreviadas

Los patronos son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los patronos son responsables de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los patronos tienen intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los patronos.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los patronos, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los patronos de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los patronos de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Col·legi de Censors Jurats
de Comptes de Catalunya
= **EL CØL·L361**

ERNST & YOUNG, S.L.

2026 Núm. 20/26/09561
IMPORT COL LEGIAL: 95.00 EUR

.....
Informe d'auditoria de comptes subjecte
a la normativa d'auditoria de comptes
espanyola o internacional
.....

ERNST & YOUNG, S.L.

(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº S0530)

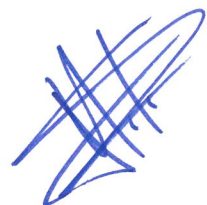


Alfredo Equiagaray
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº 19068)

29 de abril de 2026

FUNDACIÓN CENTRO ANDALUZ DE INVESTIGACIONES DEL AGUA

**Cuentas Anuales Abreviadas
correspondientes al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2025**



FUNDACIÓN CENTRO ANDALUZ DE INVESTIGACIONES DEL AGUA

ÍNDICE

Balance abreviado a 31 de diciembre de 2025 y 2024	3
Cuenta de pérdidas y ganancias abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024	5
Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual 2025	6
1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN	6
2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS	7
3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO	8
4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN	8
5. ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS	14
6. ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO Y CORTO PLAZO	14
7. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES	14
8. PATRIMONIO NETO	14
9. SUBVENCIONES	15
10. PASIVOS FINANCIEROS A LARGO Y CORTO PLAZO	17
11. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y SITUACIÓN FISCAL	18
12. INGRESOS Y GASTOS	18
13. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS	19
14. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS	21
15. RETRIBUCIÓN Y OTRAS PRESTACIONES AL PATRONATO Y ALTA DIRECCIÓN	22
16. CAMBIOS EN EL PATRONATO Y COMPOSICIÓN DEL PATRONATO	22
17. OTRA INFORMACIÓN	22
18. HECHOS RELEVANTES POSTERIORES AL CIERRE	23



FUNDACIÓN CENTRO ANDALUZ DE INVESTIGACIONES DEL AGUA

Memoria abreviada de las Cuentas Anuales

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO COMPARATIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Miles de euros)	Nota	2025	2024
ACTIVO NO CORRIENTE		1	1
Inversiones financieras a largo plazo	6	1	1
Otros activos financieros		1	1
ACTIVO CORRIENTE		1.926	1.990
Existencias		25	—
Anticipos a proveedores		25	—
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		800	1.450
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	6	59	108
Deudores partes vinculadas	6 y 14	50	159
Otros créditos con las Administraciones Públicas	11.1	691	1.183
Inversiones financieras a corto plazo	6	3	2
Otros activos financieros		3	2
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	1.098	538
Tesorería		1.098	538
TOTAL ACTIVO		1.927	1.991

Las Notas 1 a 18 de la memoria abreviada forman parte integrante del balance de situación abreviado correspondientes al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024.

FUNDACIÓN CENTRO ANDALUZ DE INVESTIGACIONES DEL AGUA

Memoria abreviada de las Cuentas Anuales

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO COMPARATIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Miles de euros)	Nota	2025	2024
PATRIMONIO NETO		772	1.590
Fondos propios		64	89
Dotación fundacional / Fondo social	8	89	89
Resultado del ejercicio	3	(25)	—
Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	9	708	1.501
PASIVO NO CORRIENTE		176	—
Deudas a largo plazo	10	176	—
Otros pasivos financieros		176	—
PASIVO CORRIENTE		979	401
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	10 y 14	130	—
Deudas a corto plazo	10	552	106
Otros pasivos financieros		552	106
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	12.1	297	295
Proveedores	10	164	113
Proveedores, partes vinculadas	10 y 14	49	64
Acreedores varios	10	1	1
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	10	80	98
Otras deudas con las Administraciones Públicas	11.1	3	19
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		1.927	1.991

Las Notas 1 a 18 de la memoria abreviada forman parte integrante del balance de situación abreviado correspondientes al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024.

FUNDACIÓN CENTRO ANDALUZ DE INVESTIGACIONES DEL AGUA

Memoria abreviada de las Cuentas Anuales

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA COMPARATIVA A 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Miles de euros)	Notas	2025	2024
Ingresos de la actividad propia	12.1	1.102	971
Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil		338	425
Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		764	546
Aprovisionamientos		(43)	(22)
Otros ingresos de explotación		5	–
Gastos de personal	12.2	(749)	(627)
Otros gastos de explotación		(338)	(324)
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		(23)	(2)
Ingresos financieros		–	3
Gastos financieros		(2)	(1)
Por deudas con terceros		(2)	(1)
EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		(2)	2
RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		(25)	–

Las Notas 1 a 18 de la memoria abreviada forman parte integrante de las cuentas de pérdidas y ganancias abreviadas correspondientes al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

1. Actividad de la Fundación

La Fundación Centro Andaluz de Investigaciones del Agua (en adelante, la Fundación), fue constituida por escritura pública el 27 de septiembre de 2012. Desde la Dirección General de Justicia Juvenil y Cooperación de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local de la Junta de Andalucía se solicita la modificación de los estatutos fundacionales para proceder a su inscripción en el Registro de Fundaciones de Andalucía. Atendiendo a este requerimiento se modifican los estatutos según consta en escritura pública otorgada el día 9 de abril de 2013. En fecha 02 de mayo de 2013 se resuelve favorablemente su inscripción en el Registro de Fundaciones de Andalucía. El domicilio social de la Fundación se encuentra en la Calle Periodista Federico Alba, número 7, Torremolinos, Málaga. De acuerdo con sus estatutos la Fundación se constituye por tiempo indefinido, como una organización de naturaleza fundacional, de carácter científico y sin ánimo de lucro.

La Fundación está acogida al régimen fiscal establecido por la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo, que tiene por objeto regular el régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos definidas en la misma, en consideración a su función social, actividades y características. Esta Ley se encuentra desarrollada reglamentariamente por el Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la Aplicación del Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5º de sus Estatutos, la Fundación tiene por objeto promover, realizar y difundir, sin ánimo de lucro, la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación en la gestión integral del agua.

Dentro de las mencionadas finalidades genéricas, la Fundación procurará realizar o desarrollar las siguientes actividades o funciones, en la medida en que lo permitan sus recursos económicos y sin que la enunciación sea exhaustiva ni comporte la obligación de llevarlas a cabo todas ellas simultáneamente o sucesivamente:

- a) Realizar actividades de investigación aplicada y de desarrollo tecnológico.
- b) Ejecutar y aplicar proyectos de innovación.
- c) Divulgar científicamente los resultados de la investigación.
- d) Colaborar o tutelar programas de doctorado, en los términos establecidos por las normativas generales que regulan la realización de tesis doctorales en las universidades o en los centros públicos de investigación y también los reglamentos específicos que pueda tener el correspondiente programa de doctorado.
- e) Subvencionar y/ o becar proyectos y/ o actividades de I+D+i.

La moneda funcional de la Fundación es el euro.

2. Bases de presentación

Las cuentas anuales abreviadas adjuntas se han preparado de acuerdo con el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, con el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el cual se aprueba el Plan General de Contabilidad, y sus posteriores modificaciones modificado por el Real Decreto 1159/2011, de 17 de septiembre, con las Normas del Plan General de Contabilidad de las Entidades Sin Fines Lucrativos, aprobadas mediante resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, de 26 de marzo de 2013, así como de acuerdo con el resto de normativa contable española que resulte de aplicación, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales abreviadas están expresadas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

2.1. Imagen fiel

Las cuentas anuales abreviadas se han preparado a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la Fundación, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Patronos han formulado estas cuentas anuales abreviadas teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales abreviadas. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.3. Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance abreviado y de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, además de las cifras del ejercicio 2025, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria abreviada también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

2.4. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas de la Fundación, los Patronos han realizado estimaciones para determinar el valor contable de algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos y sobre los desgloses de los pasivos contingentes. Estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio. Sin embargo, dada la incertidumbre inherente a las mismas podrían surgir acontecimientos futuros que obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo cual se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (Nota 4.2).
- Las provisiones por compromisos adquiridos con terceros y los pasivos contingentes (Nota 4.5).
- Los riesgos derivados de las inspecciones fiscales (Notas 4.6 y 11).

2.5. Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria abreviada.

FUNDACIÓN CENTRO ANDALUZ DE INVESTIGACIONES DEL AGUA

Memoria abreviada de las Cuentas Anuales

3. Excedente del ejercicio

En el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024 el excedente / (déficit) del ejercicio ha sido el siguiente:

(Miles de euros)	2025
Base de reparto	
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	(25)
Total	(25)
Distribución	
A excedentes negativos de ejercicios anteriores	(25)
Total	(25)

4. Normas de registro y valoración

Los principales criterios de registro y valoración utilizados por la Fundación en la elaboración de estas cuentas anuales abreviadas son los siguientes:

4.1. Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos se deduzcan que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

En caso de existir, los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada en el ejercicio en que se devengan. El gasto principal por arrendamientos operativos corresponde a las oficinas donde la Fundación realiza su actividad.

Cualquier cobro o pago que pueda realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

4.2. Instrumentos financieros

4.2.1. Activos financieros

La clasificación de los Activos financieros depende del modelo de negocio de la Fundación para gestionar los activos financieros y los términos contractuales de los flujos de efectivo. Los activos financieros mantenidos por la Fundación se clasifican en una de las siguientes categorías:

1. Activos financieros a coste amortizado.
2. Activos financieros a coste (incluyendo las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas).

Activos financieros a coste amortizado

Activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales cuando esos flujos de efectivo representan solo pagos de principal e intereses. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

- a) Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la Fundación con cobro aplazado.

FUNDACIÓN CENTRO ANDALUZ DE INVESTIGACIONES DEL AGUA

Memoria abreviada de las Cuentas Anuales

- b) Créditos por operaciones no comerciales: son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la Fundación.

Valoración inicial

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoran inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe.

Deterioro de valor

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o grupo de activos financieros incluidos en esta categoría con similares características de riesgo valoradas colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales abreviadas de acuerdo con las condiciones contractuales.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Activos financieros a coste

Se incluyen en esta categoría de valoración:

- a) Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, tal como estas quedan definidas en la norma 13ª de elaboración de las cuentas anuales.



FUNDACIÓN CENTRO ANDALUZ DE INVESTIGACIONES DEL AGUA

Memoria abreviada de las Cuentas Anuales

Valoración inicial

Las inversiones incluidas en esta categoría se valoran inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Forma parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Valoración posterior

Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplica el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por estos los valores que tienen iguales derechos.

Deterioro de valor

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable.

El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido este como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Baja de activos financieros

La Fundación da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. Se entiende que se han cedido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero cuando su exposición a tal variación deje de ser significativa en relación con la variación total del valor actual de los flujos de efectivo futuros netos asociados con el activo financiero.

Cuando el activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y forma parte del resultado del ejercicio en que esta se produce.

Por el contrario, la Fundación no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

FUNDACIÓN CENTRO ANDALUZ DE INVESTIGACIONES DEL AGUA

Memoria abreviada de las Cuentas Anuales

4.2.2. Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para la Fundación una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

Pasivos financieros a coste amortizado

La Fundación clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales:

- a) Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Fundación con pago aplazado, y
- b) Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la Fundación.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoran inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

La Fundación no mantiene pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Baja de pasivos financieros

La Fundación da de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se ha extinguido, es decir, cuando ha sido satisfecha, cancelada o ha expirado. También da de baja los pasivos financieros propios que adquiere, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

FUNDACIÓN CENTRO ANDALUZ DE INVESTIGACIONES DEL AGUA

Memoria abreviada de las Cuentas Anuales

4.3. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Fundación.

4.4. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, estos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los ingresos por subvenciones y donaciones se registran según lo descrito en la Nota 4.10.

4.5. Provisiones y contingencias

El Patronato de la Fundación en la formulación de cuentas anuales abreviadas diferencia entre:

Provisiones

La Fundación registra una provisión cuando existe un compromiso o una obligación frente a terceros que es consecuencia de acontecimientos pasados y su liquidación supondrá una salida de recursos, por un importe y/o en un plazo no conocido con certidumbre, pero estimables con razonable fiabilidad.

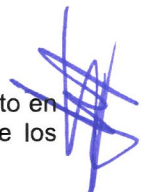
La cuantificación de las provisiones se realiza teniendo en consideración la mejor información disponible sobre el suceso y sus consecuencias y se reestima con ocasión de cada cierre de ejercicio. Las provisiones constituidas se utilizan para afrontar los riesgos específicos para los cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichos riesgos desaparecen o disminuyen.

Pasivos contingentes

Son pasivos contingentes todas aquellas obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura y perjuicio patrimonial asociado se estima de baja probabilidad. La Fundación no reconoce provisión alguna por estos conceptos, si bien, como es requerido, en caso de existir, las detalla en esta memoria abreviada.

4.6 Impuesto sobre beneficios

La Fundación, en tanto que entidad sin ánimo de lucro, optó por acogerse al Régimen Fiscal previsto en la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.



FUNDACIÓN CENTRO ANDALUZ DE INVESTIGACIONES DEL AGUA

Memoria abreviada de las Cuentas Anuales

En aplicación de dicho régimen fiscal, la Fundación está exenta del Impuesto sobre Sociedades con respecto a los resultados y a los incrementos de patrimonio relacionados con su objeto y sus finalidades específicas. No están, en cambio, exentos de estos impuestos los rendimientos de capital obtenidos, los rendimientos que se puedan derivar de explotaciones económicas no declaradas exentas por las autoridades fiscales y de la cesión de uso de su patrimonio, ni los incrementos de patrimonio que se obtengan de los bienes no afectos a su objeto social o finalidad específica.

4.7. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Fundación, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La actividad de la Fundación por su naturaleza no tiene un impacto medioambiental significativo.

4.8. Operaciones con partes vinculadas

La Fundación realiza todas sus operaciones con partes vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Patronos de la Fundación consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

Las transacciones con partes vinculadas se contabilizan de acuerdo con las normas de valoración detalladas anteriormente.

4.9. Clasificación de saldos entre corriente y no corriente

Los activos y pasivos se presentan en el balance abreviado clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Fundación y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo, son diferentes a los anteriores y su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año. En caso contrario se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

4.10. Subvenciones, donaciones y legados

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos, la Fundación sigue los criterios siguientes:

- *Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables:* se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro, con excepción de las recibidas de Patronos que se registran directamente en los fondos propios y no constituyen ingreso alguno.
- *Subvenciones de carácter reintegrable:* mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.
- *Subvenciones de explotación:* se abonan a resultados en el momento en que se conceden, excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden por financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

FUNDACIÓN CENTRO ANDALUZ DE INVESTIGACIONES DEL AGUA

Memoria abreviada de las Cuentas Anuales

5. Arrendamientos operativos

La Fundación actúa como arrendataria por el alquiler de las oficinas donde realiza su actividad, tal y como se describe en la Nota 4.1.

El importe de las cuotas de arrendamiento reconocidas como gasto en el ejercicio 2025 asciende a 25 miles de euros (26 miles de euros en el ejercicio 2024).

Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 la Fundación no tiene pagos mínimos exigibles vinculadas a cuotas de arrendamiento.

6. Activos financieros a largo y corto plazo

Los activos financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se clasifican según el siguiente detalle:

(Miles de euros)	2025	2024
Activos financieros no corrientes		
Activos financieros a coste		
<i>Fianzas constituidas</i>	1	1
Activos financieros corrientes		
Activos financieros a coste amortizado		
<i>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (*)</i>	109	267
Activos financieros a coste		
<i>Fianzas constituidas</i>	3	2
Total	113	270

(*) Excluyendo "Otros créditos con las Administraciones Públicas".

7. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El importe de este epígrafe se corresponde a cuentas corrientes que la Fundación mantiene en entidades financieras. Dichas cuentas corrientes devengan tipos de intereses de mercado, son convertibles en efectivo y forman parte de la política de gestión normal de la Fundación.

8. Patrimonio Neto

Los fondos dotacionales de la Fundación ascienden a 89 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 los fundadores de la Fundación son Sociedad General de Aguas de Barcelona, S.A.U. con una dotación fundacional inicial dineraria de 45 miles de euros, Hidralia, Gestión Integral de Aguas de Andalucía, S.A., con una dotación fundacional inicial dineraria de 33 miles de euros, la Universidad de Málaga con una aportación inicial dineraria valorada en 11 miles de euros y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) con el compromiso de realizar una aportación inicial de carácter no dinerario por importe de 11 miles de euros. La aportación del CSIC quedará como una prestación accesoria sin formar parte de la dotación inicial.

Atendiendo a las aportaciones iniciales realizadas y/o comprometidas, las aportaciones dinerarias de los socios fundadores de la Fundación son las siguientes:



FUNDACIÓN CENTRO ANDALUZ DE INVESTIGACIONES DEL AGUA

Memoria abreviada de las Cuentas Anuales

Socio fundador	2025	2024
Sociedad General de Aguas de Barcelona, S.A.U.	45 %	45 %
Hidralia, Gestión Integral de Aguas de Andalucía, S.A.	33 %	33 %
Universidad de Málaga	11 %	11 %
Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)	11 %	11 %
Total	100 %	100 %

Las aportaciones recibidas de los socios fundadores serán aplicadas a la propia actividad de la Fundación.

La Ley 49/2002, de 23 de diciembre, y la Ley 12/2006, de 1 de diciembre, establecen que la Fundación destinará a la realización de sus fines fundacionales al menos el 70% de las rentas netas que obtenga, en el plazo de cuatro años a partir del momento de su obtención.

9. Subvenciones

En el epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" la Fundación registra otras subvenciones y donaciones no reintegrables que se corresponden a subvenciones concedidas para la realización de proyectos de investigación y se abonan a resultados en el periodo en que se devenga el gasto financiado.

La información sobre las subvenciones, donaciones y legados recibidos por la Fundación, las cuales forman parte del Patrimonio Neto, así como de los resultados imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada procedentes de las mismas en los ejercicios 2025 y 2024, es la siguiente:

Ejercicio 2025

(Miles de euros)	Saldo inicial	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo final
LIFE MATRIX	78	—	(15)	(28)	35
EMERITUS_AND	39	—	(4)	(35)	—
P2Green	47	—	—	(45)	2
MAR2PROTECT	109	—	—	(89)	20
GOVAQUA	97	—	—	(49)	48
BIORECER AND	32	—	—	(32)	—
ZeroVision	37	—	—	(37)	—
ClimEmpower	120	—	—	(68)	52
MARCLAIMED AND	206	—	—	(110)	96
GO HAGRO	28	—	—	(28)	—
TRIATHLON 2024	340	—	—	(49)	291
6G VERSUS	163	—	(25)	(40)	98
GROUNDWATER DATAHUB	205	—	—	(139)	66
Total	1.501	—	(44)	(749)	708

FUNDACIÓN CENTRO ANDALUZ DE INVESTIGACIONES DEL AGUA

Memoria abreviada de las Cuentas Anuales

Ejercicio 2024

(Miles de euros)	Saldo inicial	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo final
LIFE NIRVANA	—	—	(21)	21	—
PathoCERT_AND	3	5	—	(8)	—
HOOP AND	—	—	(1)	1	—
LIFE MATRIX	119	—	—	(41)	78
MAGO AND	—	12	—	(12)	—
EMERITUS_AND	50	—	—	(11)	39
WATERVERSE AND	54	—	—	(54)	—
P2Green	89	—	—	(42)	47
MAR2PROTECT	183	—	—	(74)	109
GOVAQUA	126	6	—	(35)	97
BIORECER AND	65	—	—	(33)	32
ZeroVision	131	—	—	(94)	37
ClimEmpower	162	—	—	(42)	120
MARCLAIMED AND	225	60	—	(79)	206
GO HAGRO	92	—	(7)	(57)	28
TRIATHLON 2024	—	341	—	(1)	340
PISCIA	—	—	(15)	15	—
SUSTAIN-6G	—	163	—	—	163
GROUNDWATER DATAHUB	—	205	—	—	205
Total	1.299	792	(44)	(546)	1.501

A continuación, se relacionan las principales subvenciones, incluyendo la participación de los socios de los proyectos en aquellos casos que corresponda:

- European Comission, por la participación en el proyecto LIFE MATRIX. El importe subvencionado de la parte que le pertenece a la Fundación asciende a 361 miles de euros, del que se han cobrado 289 miles de euros, quedando pendiente de cobro 72 miles euros. En este proyecto participa Cetaqua Centro Tecnológico del Agua, Universidad de Málaga y Acosol, y está liderado por la Fundación Centro Andaluz.

- European Comission, por la participación en el proyecto MAR2PROTECT. El importe subvencionado de la parte que le pertenece a la Fundación asciende a 319 miles de euros, del que se han cobrado 266 miles euros, quedando pendiente de cobro 53 miles de euros. La Fundación realiza este proyecto junto con otras entidades como AQUATEC Soluciones Medioambientales S.A., Universita Di Bologna, Fundación Empresa Universidad Gallega, entre otros.

- European Comission, por la participación en el proyecto MARCLAIMED AND. El importe subvencionado de la parte que le pertenece a la Fundación asciende a 283 miles de euros, del que se han cobrado 241 miles de euros, quedando pendiente de cobro 42 miles de euros. La fundación realiza este proyecto junto con otras entidades como CETAQUA Barcelona, Aquatec, ACA, AB y LNEC entre otros, además, este proyecto está liderado por la Fundación Centro Andaluz.

- Agencia Estatal de Investigación, por la participación en el proyecto TRIATHLON 2024. El importe subvencionado de la parte que le pertenece a la Fundación asciende a 341 miles de euros, de los cuales se ha cobrado 299 miles de euros, quedando pendientes de cobro 42 miles de euros. La fundación realiza este proyecto liderado por HIDRALIA Gestión Integral de Aguas de Andalucía, junto con otras entidades como Universidad de Málaga - UMA, Acosol, Aguas de Huelva S.A, entre otros.

- Junta de Andalucía, por la participación en el proyecto GROUNDWATER DATAHUB. El importe subvencionado de la parte que le pertenece a la Fundación asciende a 205 miles de euros, del que se han cobrado 103 miles de euros, quedando pendiente de cobro 102 miles de euros. Este proyecto liderado por HIDRALIA Gestión Integral de Aguas de Andalucía.

FUNDACIÓN CENTRO ANDALUZ DE INVESTIGACIONES DEL AGUA

Memoria abreviada de las Cuentas Anuales

- European Comission, por la participación en el proyecto 6G-VERSUS. El importe subvencionado de la parte que le pertenece a la Fundación asciende a 138 miles de euros, del que se han cobrado 122 miles de euros, quedando pendiente de cobro 16 miles de euros. La fundación realiza este proyecto junto a HIDRALIA, Universidad de Málaga, entre otros.

El importe de la subvención concedido y no cobrado se registra en la cuenta "Hacienda Pública, deudora por subvenciones concedidas" del balance abreviado (Nota 11).

10. Pasivos financieros a largo y corto plazo

Los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se clasifican según el siguiente detalle:

(Miles de euros)	2025	2024
Pasivos financieros no corrientes		
<i>Otros pasivos financieros</i>	176	—
Pasivos financieros corrientes		
Pasivos financieros a coste amortizado		
<i>Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo</i>	130	—
<i>Otros pasivos financieros</i>	552	106
<i>Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar (*)</i>	294	276
Total	1.152	382

(*) Excluyendo "Otras deudas con las Administraciones Públicas".

10.1. Subvenciones reintegrables

En el epígrafe "Otros pasivos financieros a corto plazo y a largo plazo" la Fundación registra, entre otros, subvenciones y donaciones reintegrables que se corresponden a subvenciones concedidas para la realización de proyectos de investigación.

La información sobre las subvenciones recibidas por la Fundación en el ejercicio 2025 es la siguiente:

(Miles de euros)	Saldo inicial	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo final
ECHO	—	165	—	(4)	161
SMARTFLOW	—	189	—	(11)	178
Total	—	354	—	(15)	339

A continuación, se relacionan las principales subvenciones, incluyendo la participación de los socios de los proyectos en aquellos casos que corresponda:

- European Comission, por la participación en el proyecto ECHO. El importe subvencionado de la parte que le pertenece a la Fundación asciende a 165 miles de euros, del que se han cobrado 66 miles de euros, quedando pendiente de cobro 99 miles de euros. La fundación realiza este proyecto junto a otras entidades como HIDRALIA Gestión Integral de Aguas de Andalucía o la Universidad Politécnica de Madrid.

- European Comission, por la participación en el proyecto SMARTFLOW. El importe subvencionado de la parte que le pertenece a la Fundación asciende a 188 miles de euros, del que se han cobrado 71 miles de euros, quedando pendiente de cobro 117 miles de euros. La fundación realiza este proyecto junto con otras entidades como HIDRALIA Gestión Integral de Aguas de Andalucía, y AQUATEC Soluciones Medioambientales S.A.

FUNDACIÓN CENTRO ANDALUZ DE INVESTIGACIONES DEL AGUA

Memoria abreviada de las Cuentas Anuales

11. Administración Pública y situación fiscal

11.1. Saldo deudor y acreedor con la administración pública

La Fundación mantiene al 31 de diciembre de 2025 y 2024 los siguientes saldos con las Administraciones Públicas:

(Miles de euros)	2025	2024
Otros créditos con las Administraciones Públicas	691	1.183
<i>Hacienda Pública, deudora por subvenciones concedidas</i>	691	1.183
Otras deudas con las Administraciones Públicas	(3)	(19)
Total	688	1.164

11.2. Legislación aplicable y conciliación entre el resultado y base imponible fiscal

La Fundación se acoge a la exención prevista en los artículos 6 y 7 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de incentivos fiscales al mecenazgo, relativa al Impuesto de Sociedades.

En el caso concreto de la Fundación, se da la circunstancia de que no realiza ninguna explotación económica no exenta del impuesto de sociedades, y en consecuencia, para determinar la base imponible se han considerado todos los gastos como no deducibles y todos los ingresos como no computables fiscalmente.

11.3. Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2025 la Fundación tiene pendientes de inspección los ejercicios no prescritos para todos los impuestos que le son aplicables. No se espera que se devenguen pasivos adicionales de consideración para la Fundación como consecuencia de una eventual inspección.

12. Ingresos y gastos

12.1. Ingresos de la actividad propia

El importe neto de los ingresos correspondientes a las actividades de la Fundación, durante los ejercicios 2025 y 2024, es el siguiente:

(Miles de euros)	2025	2024
Ventas y prestaciones de servicios	338	425
Otras subvenciones, donaciones y legados del ejercicio incorporados al resultado	764	546
Total	1.102	971

La totalidad de los ingresos indicados anteriormente han sido destinados a financiar las actividades propias de la Fundación.

El detalle de los ingresos en concepto de donaciones y subvenciones para los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

FUNDACIÓN CENTRO ANDALUZ DE INVESTIGACIONES DEL AGUA

Memoria abreviada de las Cuentas Anuales

(Miles de euros)	2025	2024
Subvenciones reintegrables (Nota 10.1)	15	—
Subvenciones no reintegrables (Nota 9)	749	546
Total	764	546

12.2. Gastos de personal

La composición del epígrafe “Gastos de Personal” de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada para los ejercicios 2025 y 2024 es la siguiente:

(Miles de euros)	2025	2024
Sueldos, salarios y asimilados		
<i>Sueldos y salarios</i>	(581)	(485)
Cargas sociales		
<i>Seguridad</i>	(164)	(135)
<i>Otros gastos sociales</i>	(4)	(7)
Total	(749)	(627)

13. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

13.1. Identificación de actividad

Tal y como indica el artículo 5º de sus Estatutos, la Fundación tiene por objeto promover, realizar y difundir, sin ánimo de lucro, la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación en la gestión integral del agua.

13.2. Recursos Humanos empleados por la actividad

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 el número de personas empleadas por la Fundación es:

Tipo	2025	2024
Personal asalariado		
<i>Previsto</i>	13	12
<i>Realizado</i>	13	12
Total	26	24

13.3. Beneficiarios o usuarios de la actividad

Dada la tipología de la actividad que se desarrolla es difícil cuantificar los beneficiarios de la misma por lo que se consideran como indeterminados.

Tipo	2025	2024
Personas Físicas		
<i>Previsto</i>	Indeterminado	Indeterminado
<i>Realizado</i>	Indeterminado	Indeterminado
Personas Jurídicas		
<i>Previsto</i>	Indeterminado	Indeterminado
<i>Realizado</i>	Indeterminado	Indeterminado

FUNDACIÓN CENTRO ANDALUZ DE INVESTIGACIONES DEL AGUA

Memoria abreviada de las Cuentas Anuales

13.4. Recursos económicos empleados en la actividad

Todos los recursos económicos obtenidos por la Fundación han sido destinados íntegramente al desarrollo de su objeto fundacional.

Gastos/Inversiones	2025		2024	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	—	—	—	—
- Ayudas Monetarias	—	—	—	—
- Ayudas no monetarias	—	—	—	—
- Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	—	—	—	—
Variación de existencias	—	—	—	—
Aprovisionamientos	—	43	—	22
Gastos de personal	794	749	640	627
Otros gastos de la actividad	447	338	306	324
Amortización del inmovilizado	—	—	—	—
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	—	—	—	—
Gastos Financieros	1	2	—	1
Dotación a la provisión	—	—	—	—
Variaciones de valor razonable en instrumentos financ.	—	—	—	—
Diferencias de cambio	—	—	—	—
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos	—	—	—	—
Impuestos sobre beneficios	—	—	—	—
Subtotal Gastos	1.242	1.132	946	974
Adquisiciones de inmovilizado	—	—	—	—
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	—	—	—	—
Cancelación deuda no comercial	—	—	—	—
Subtotal recursos	—	—	—	—
Total	1.242	1.132	946	974

13.5. Objetivos e indicadores de la Fundación

La actividad desarrollada por la Fundación está relacionada con su objeto fundacional.

Objetivo	2025		2024	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Objetivo fundacional	1.242	1.132	946	974

13.6. Recursos económicos totales obtenidos por la Fundación

Ingresos	2025		2024	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos del patrimonio	—	—	—	—
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	330	338	452	425
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	—	—	—	—
Subvenciones del sector público	868	764	494	546
Aportaciones privadas	—	—	—	—
Otros tipos de ingresos	3	5	—	3
Total	1.201	1.107	946	974

FUNDACIÓN CENTRO ANDALUZ DE INVESTIGACIONES DEL AGUA

Memoria abreviada de las Cuentas Anuales

13.7. Cálculo de la aplicación de rentas e ingresos al cumplimiento de fines

El destino de las rentas e ingresos, a la realización de los fines fundacionales, se ha destinado de la siguiente forma, según el artículo 38.1 de la Ley 10/2205, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía y el Decreto 32/2008, de 5 de febrero, por el que se aprueba el reglamento de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía establece la forma y procedimiento para el cálculo.

Cálculo de la cuantía a destinar

Concepto	Cuantía a destinar	
	2025	2024
Resultado contable	(25)	—
Ajustes positivos	1.132	974
Ajustes negativos	—	—
Base del cálculo	1.107	974
Cuantía a destinar	775	682

Cálculo de la cuantía a destinar en varios ejercicios económicos

Ejercicio	Resultado contable	Ajustes (+)	Ajustes (-)	Base Cálculo	Importe destinado a fines propios			
					Total Importe	Destinado en el ejercicio	2023	2024
						%		2025
2023	—	867	—	867	867	100 %	867	
2024	—	974	—	974	974	100 %		974
2025	(25)	1.132	—	1.107	1.107	100 %		1.107

14. Operaciones con partes vinculadas

Las transacciones con partes vinculadas realizadas durante los ejercicios 2025 y 2024, así como la naturaleza de dicha vinculación, son las siguientes:

(Miles de euros)	2025		2024	
	Fundadores	Partes vinculadas	Fundadores	Partes vinculadas
Servicios prestados	143	168	183	165
Donaciones recibidas	—	—	—	—
Servicios recibidos	(62)	(96)	(1)	(94)
Total	81	72	182	71

El detalle de los saldos mantenidos con entidades vinculadas en los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

(Miles de euros)	2025		2024	
	Fundadores	Partes vinculadas	Fundadores	Partes vinculadas
Deudores comerciales	—	50	78	81
Acreedores comerciales	(2)	(47)	—	(64)
Total	(2)	3	78	17

FUNDACIÓN CENTRO ANDALUZ DE INVESTIGACIONES DEL AGUA

Memoria abreviada de las Cuentas Anuales

15. Retribución y otras prestaciones al patronato y alta dirección

Los miembros del Patronato de la Fundación no han percibido ningún tipo de retribución en el ejercicio de las funciones propias de su cargo bajo ningún concepto ni por otros servicios. Tampoco tienen concedido ningún anticipo o crédito. Adicionalmente durante los ejercicios 2025 y 2024 no se han devengado gastos relacionados, compromisos de pensiones, pólizas de seguro u otros compromisos.

No existen miembros de alta dirección incurso en el ámbito de aplicación del R.D 1382/1995.

A 31 de diciembre de 2025 el Patronato está formada por 5 miembros, siendo 3 hombres y 2 personas jurídicas.

La Fundación ha satisfecho 2 miles de euros durante 2025 y 2 miles de euros en 2024 correspondiente a primas por seguros de responsabilidad civil.

16. Cambios en el patronato y composición del patronato

La composición del Patronato a 31 de diciembre de 2025 es la siguiente:

Miembro	Cargo
D. Marcos Martín González	Presidente
CSIC. (representante D. Carlos Closa Montero y José Ignacio Homaza Urroz)	Vocal
UMA (representantes D. Juan Teodomiro López Navarrete, D. Pedro Jesús Maireles Torres y Dña. Inés Moreno González)	Vocal
D. Alberto Sánchez Sánchez	Vocal
D. Ernesto Sánchez Rodríguez	Vocal
Dña. María Teresa Vizcaíno Sequeira	Secretaria no patrono

El 31 de marzo de 2025, se aprobó en sesión de Patronato la sustitución de Don José Ángel Narváez y Doña Zaida Díaz como representantes de la Universidad de Málaga por Don Juan Teodomiro López Navarrete y Don Pedro Jesús Maireles Torres.

17. Otra información

17.1. Estructura de personal

El número de personas a cierre del ejercicio y el número medio de personas empleadas en el transcurso de los ejercicios 2025 y 2024, detallado por categorías, es el siguiente:

2025	Número de personas empleadas al final del ejercicio			Número medio de personas empleadas en el ejercicio	Número medio de personas con discapacidad empleadas en el ejercicio
	Hombres	Mujeres	Total		
Técnicos	10	3	13	13	—
Total	10	3	13	13	—

2024	Número de personas empleadas al final del ejercicio			Número medio de personas empleadas en el ejercicio	Número medio de personas con discapacidad empleadas en el ejercicio
	Hombres	Mujeres	Total		
Técnicos	9	3	12	11	—
Total	9	3	12	11	—

FUNDACIÓN CENTRO ANDALUZ DE INVESTIGACIONES DEL AGUA

Memoria abreviada de las Cuentas Anuales

17.2. Información sobre medio ambiente

Por las actividades a las cuales se dedica la Fundación, esta no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que puedan ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Fundación. Por este motivo, no se incluyen los desgloses específicos en esta memoria abreviada.

17.3. Honorarios de auditoría

A 31 de diciembre de 2025 los honorarios por los servicios profesionales de auditoría de las cuentas anuales abreviadas han ascendido a 6 miles de euros (6 miles de euros en el ejercicio 2024).

Durante los ejercicios 2025 y 2024, no se han prestado servicios adicionales a la Fundación por parte de sociedades vinculadas al auditor principal.

17.4. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

Disposición adicional tercera "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio y la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas. La información relativa al periodo medio de pago a proveedores es la siguiente:

	Días	
	2025	2024
Periodo medio de pago a proveedores	38	40

(1) Periodo medio de pago a proveedores: Se entenderá por la media ponderada entre el ratio de operaciones pagadas y el ratio de operaciones no pagadas.

18. Hechos relevantes posteriores al cierre

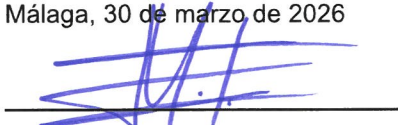
Desde el 31 de diciembre de 2025 y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales abreviadas, no se han producido hechos relevantes adicionales que requieran la ampliación o modificación del contenido de estas cuentas anuales abreviadas.

FUNDACIÓN CENTRO ANDALUZ DE INVESTIGACIONES DEL AGUA

Memoria abreviada de las Cuentas Anuales

Las presentes Cuentas Anuales abreviadas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 de Fundación Centro Andaluz de Investigaciones del Agua, que incorporan el Balance abreviado, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias abreviada, y la Memoria abreviada, son formuladas y aprobadas por el Patronato de la Fundación en su sesión de fecha 30 de marzo de 2026 y constan de 23 páginas correlativamente numeradas del 1 al 23, y la diligencia de firmas (página 24) en las cuales figuran las firmas del Presidente y de la Secretaria no patrona.

Málaga, 30 de marzo de 2026



D. Marcos Martín González

Presidente



**Dña. María Teresa Vizcaíno
Sequeira**

Secretaria no patrona